ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicios Civil y Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio No. 042 de 2025, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO (O CONVENIO):

CONTRATO	042-2025
CONTRATISTA	JOSE FRANCISCO VEGA SIERRA
CC O NIT	80543720
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17,199,000
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	7 DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	7 DE FEBRERO DE 2025

ADICIONES Y MODIFICACIONES (SI APLICA):

ADICIONES	DOS MILLONES DOCIENTOS NOVEINTA Y TRES MIL DOCIENTOS PESOS ($2.293.200) M/CTE
PRÓRROGAS	UN (01) MES Y SEIS (06) DÍAS
OTROSÍ	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y SEIS (06) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECIENUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($19.492.000) M/CTE
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025
OBSERVACIONES:	N/A

GARANTÍAS (SI APLICA):

CLASE DE GARANTÍA	**N/A**
ASEGURADORA	**N/A**
PÓLIZA No.	**N/A**

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIO	VENCIMIENTO	

CONSTANCIAS:

PRIMERO: Revisadas las garantías constituidas a favor de la Alcaldía Municipal de Cogua, en razón a la celebración del Contrato/convenio, anteriormente descrito, terminaron su vigencia el 12/12/2025.

SEGUNDO: Por otra parte, Certifico que en la plataforma SECOP II se encuentran las actas o informes de supervisión, los cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/ convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

TERCERO: En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE: JARRISON DAVID TORRES MURCIA
C.C. No. 1070307016
SUPERVISOR

Proyecto: Luz Dary Álvarez Salazar (Técnica Administrativa)
Reviso: Jarrison David Torres Murcia (Subsecretario de Deporte y Recreación)
Aprobó: Jarrison David Torres Murcia (Subsecretario de Deporte y Recreación)